



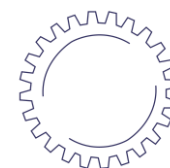
Consejo Consultivo del Mercado de Capitales: Comprometido con Buenas Políticas y Regulaciones

Enrique Marshall
Presidente del Consejo

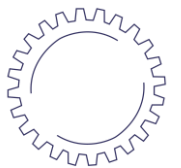
Presentación para Chile Fintech Forum- Mayo 16 de 2023

¿Qué es el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales?

- Instancia privada creada mediante Resolución Exenta del Ministerio de Hacienda (2008).
- Busca favorecer la comunicación y cooperación público privada.
- Objetivo explícito: asesorar al Ministerio de Hacienda y proponer acciones orientadas al perfeccionamiento del sistema financiero y el mercado de capitales (relación bidireccional).
- Conformación actual: 24 miembros (provenientes del sector privado).
- Alcance: sistema financiero y mercado de capitales.
- Funcionamiento: sesiones plenarias y grupos de trabajo según áreas temáticas.

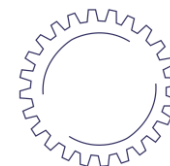


Renovación y reinstalación en noviembre de 2022



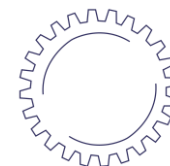
Grupos de trabajo en funcionamiento

- Mercado de valores, infraestructura, gobiernos corporativos y sostenibilidad.
- Ahorro, pensiones y seguros.
- Inclusión financiera.
- Banca, cooperativas de ahorro y crédito, retail financiero y afines.



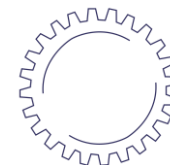
Sobre la cooperación público-privada

- El concepto de “alianza público-privada” ha adquirido notoriedad y relevancia en las últimas décadas.
- Ello está muy relacionado con la globalización y las restricciones presupuestarias enfrentadas por los gobiernos para alcanzar ciertos objetivos (proveer bienes públicos).
- También se lo vincula con la búsqueda de buenas políticas públicas, asentadas en el conocimiento y la experiencia práctica, lo que supone trabajar de la mano con el sector privado.
- Se trata de un concepto que va bastante más allá de lo que se entendió tradicionalmente como “economía mixta”.



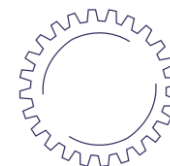
En Chile, la cooperación público-privada ha tenido varias aplicaciones exitosas

- Un ejemplo es el de las concesiones de obras públicas, que permiten articular necesidades por bienes públicos (carreteras, vías urbanas, hospitales, aeropuertos, entre otras) con recursos financieros provistos por el sector privado.
- Otro ejemplo es el de los acuerdos comerciales. La negociación y suscripción de estos tratados es efectuada por el Ejecutivo, pero han contado siempre con la activa participación del sector privado, que conoce bien las implicancias prácticas que estos pueden tener.



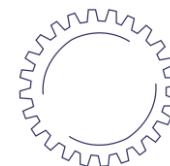
En el campo de la actividad financiera también han existido varias experiencias relevantes

- Fondos de garantía (FOGAPE).
- BancoEstado con actuaciones complementarias a las de privados.
- Sistema previsional.
- Reformas al mercado de capitales implementadas en los años dos mil.



El Consejo Consultivo debe entenderse como una iniciativa en esa misma línea

- Las autoridades tienen el mandato de fijar políticas y regulaciones para asegurar ciertos objetivos (estabilidad, desarrollo financiero, protección de los consumidores, etc.).
- Pero las regulaciones siempre conllevan efectos no deseados y costos en la medida que pueden restringir o limitar la innovación, la eficiencia, el acceso o la inclusión.
- De allí la importancia de “consultar” al mercado sobre las implicancias de las políticas y regulaciones y, junto con ello, “escuchar” los requerimientos que puedan surgir para innovar y promover nuevas actividades.
- Lo que se persigue, en último término, es contar con buenas políticas y regulaciones, que sopesen bien sus beneficios y costos.

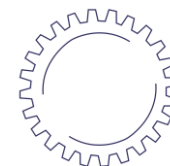


Rol de la cooperación en la formulación de políticas y regulaciones financieras

Las autoridades fijan políticas y regulaciones. Por su parte, los actores privados proveen los servicios.

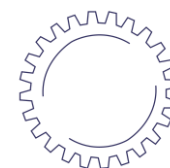
La cooperación permite contar con mejores políticas y regulaciones y con mejores actuaciones del sector privado.

El resultado es un mejor sistema financiero: más profundo, más eficiente, más asequible y más inclusivo.

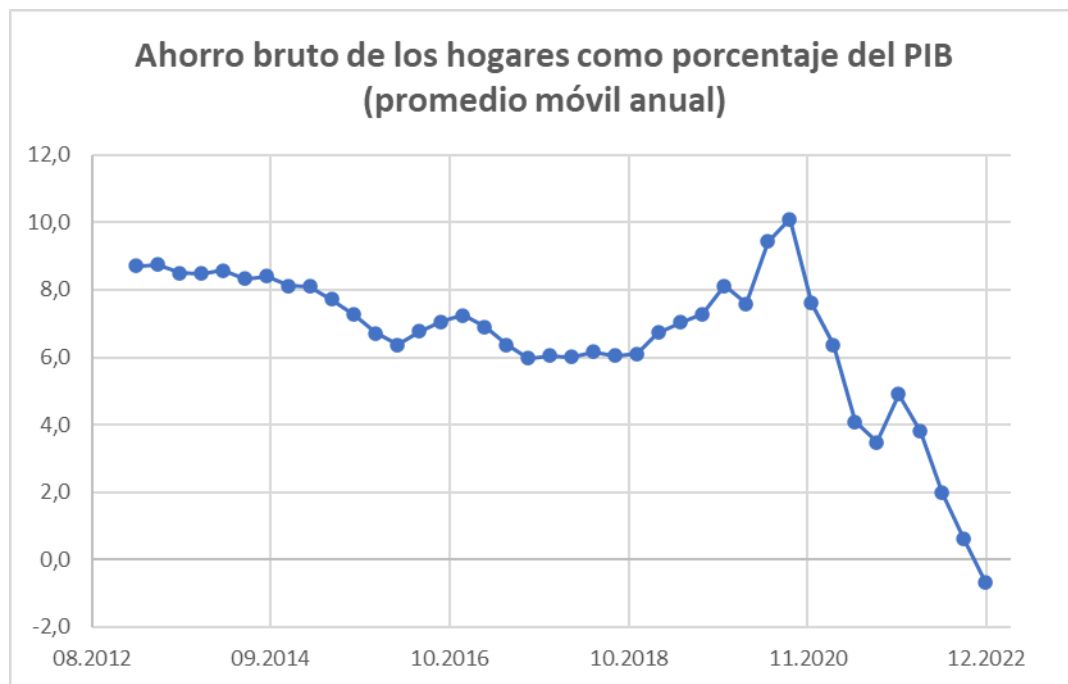


Visión sobre el sistema financiero y el mercado de capitales compartida por los miembros del Consejo

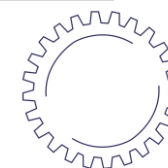
- Beneficiarios del desarrollo financiero son las personas naturales y las empresas que participan en la economía real.
- Servicios prestados comprenden amplia gama: créditos para hogares y empresas, financiamiento de proyectos de inversión, provisión de medios de pago, y cobertura de riesgos, entre otros.
- Experiencia comparada muestra que finanzas profundas e inclusivas contribuyen positivamente al crecimiento y bienestar de la población.
- En Chile, avances y aportes han sido significativos, sin perjuicio de reconocer la existencia de tareas pendientes en profundidad, eficiencia, inclusión y sostenibilidad (estándares ASG).
- Por varios factores, el mercado de capitales experimentó retrocesos en los últimos años. Restablecer los volúmenes de operación y recuperar las condiciones previas son tareas prioritarias.
- La cooperación público-privada puede ayudar mucho a enfrentar estos retos.



Retrocesos han coincidido con un significativo deterioro del ahorro masivo. Revertir tendencias ha pasado a ser un desafío prioritario

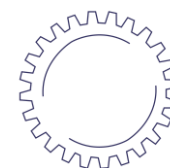


Fuente: elaboración propia con cifras del Banco Central.



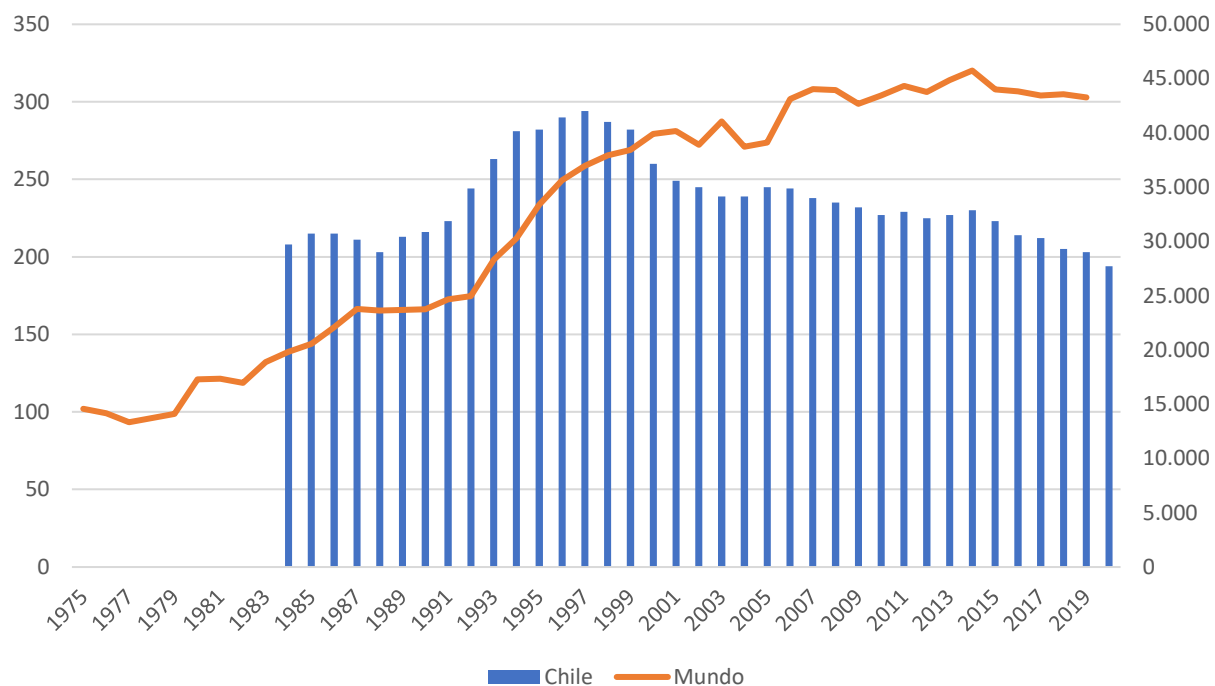
Grupo mercado de valores, infraestructura financiera, gobiernos corporativos y sostenibilidad

- Revisar la aplicación de la Norma N°461 de la CMF (estructura y contenido de la Memoria Anual).
- Cooperar con las autoridades en la búsqueda de regulaciones que reduzcan los riesgos de malas prácticas; promover trabajo en autorregulación y diversidad con equilibrio.
- Revisar regulación para atraer más empresas al mercado.
- Flexibilizar normas sobre emisión de acciones preferentes.
- Revisar normas de inversión en activos alternativos para fondos de pensiones.
- Simplificar normas para la apertura de cuentas para extranjeros; y flexibilizar aquellas para emisores extranjeros.
- Fortalecer sistema de pagos; promover su digitalización; establecer sistemas de certificación en seguridad; perfeccionar el proceso de portabilidad financiera.

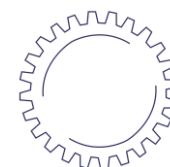


Tema de fondo: ¿cómo atraemos más empresas (emisores) al mercado de valores?

Empresas listadas en bolsa
(Fuente: Banco Mundial)

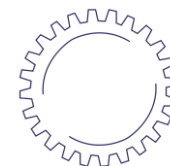


- Se han hecho esfuerzos a través de iniciativas como la bolsa emergente y MILA.
- En lo más reciente se han emprendido nuevos proyectos innovadores: integración bolsas regionales y ScaleX.
- Sin embargo, tendencias no se han revertido hasta ahora.



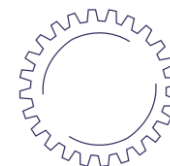
Grupo ahorro, pensiones y seguros se ha avocado a formular los principios de una buena reforma de pensiones

- Foco en mejorar pensiones.
- Avanzar simultáneamente en promoción del ahorro masivo.
- Generar ambiente de competencia entre actores y abrir opciones a los afiliados.
- Cuidar confianza y promover cercanía con las personas (preferencia por fórmulas simples y fáciles de asimilar).
- Aplicar las mismas reglas para actores privados y públicos.
- Gradualidad en la transición para minimizar costos de ajuste.



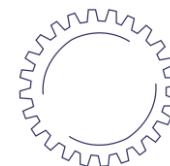
Grupo inclusión financiera

- Revisión de la ley de fraudes (preocupa el riesgo moral emergente).
- Conectividad (mejorar internet en zonas rurales).
- Simplificar o agilizar el proceso de autorización de nuevos actores.
- Reglamentación de la Ley Fintech.
- Acelerar la interoperabilidad.
- Avanzar en la aprobación del proyecto que crea un Registro de Deuda Consolidada. (Imprimirle sello ciudadano).
- Perfeccionar y asegurar la transaccionalidad del sistema de pagos minorista en todos sus aspectos y elementos.
- Potenciar la educación financiera (énfasis en la digitalización).



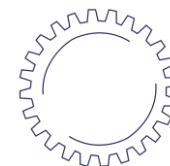
Grupo de banca, cooperativas de ahorro y crédito, retail financiero y afines

- Retos de las cooperativas de ahorro y crédito (gobierno corporativo, regulación y supervisión, y proyecto de ley sobre resiliencia).
- Banca (se debe avanzar en la aplicación de modelos internos de riesgo)
- Mercado de repos (se respalda la inclusión de esta materia en proyecto sobre resiliencia).
- Evaluar y revisar normas que han restringido el acceso para ciertos grupos de la población y que han aumentado la informalidad.
- Deuda consolidada para perfeccionar la gestión de las instituciones y avanzar hacia un sistema de credenciales objetivas (*credit scoring*).
- Asegurar que CMF cuente con los recursos necesarios para mantener altos estándares de supervisión.



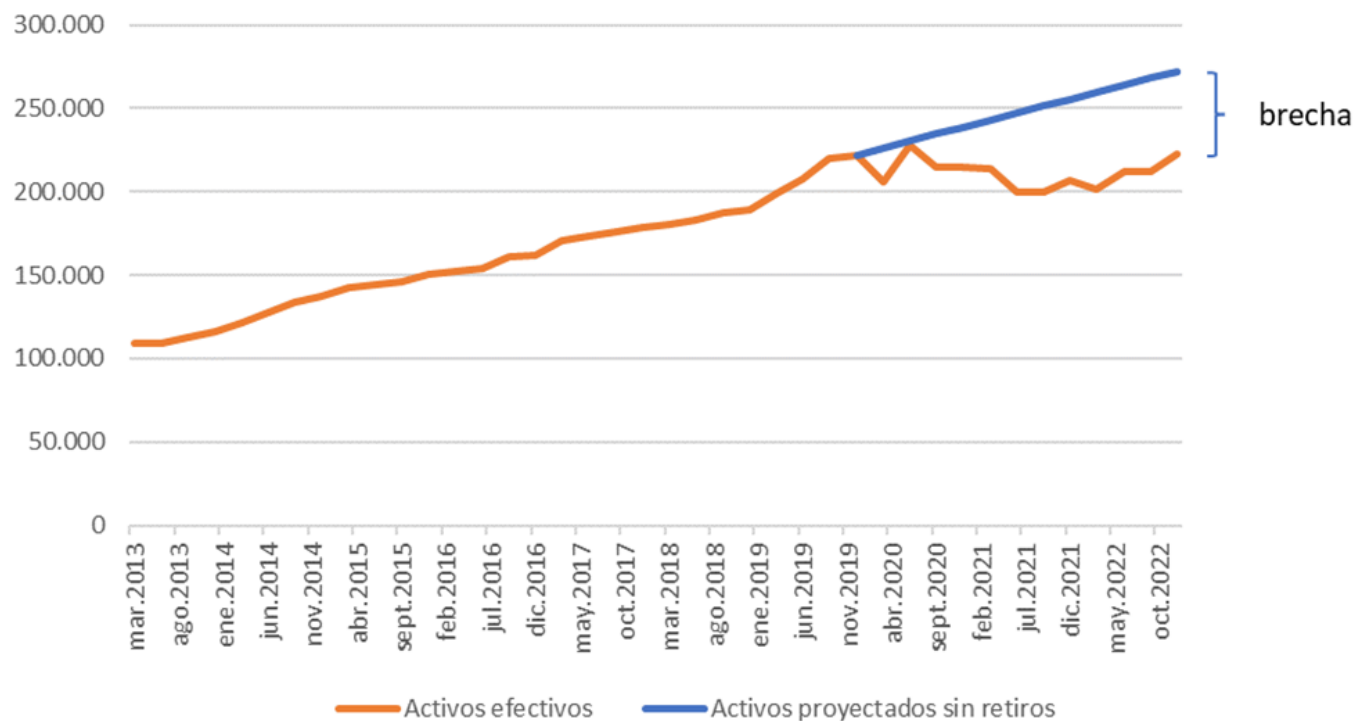
Recientemente, Consejo concurrió a la Cámara de Diputados y manifestó con claridad su opinión contraria al proyecto sobre un sexto retiro, considerando sus múltiples efectos adversos

- Sobre los beneficiarios de los servicios financieros, principalmente hogares y pymes.
- Sobre la inflación y el ajuste macroeconomía en curso.
- Sobre el ahorro de los hogares.
- Sobre las pensiones.
- Sobre la caja fiscal.

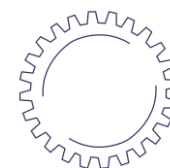


Un nuevo retiro profundizaría brecha de recursos para financiar pensiones, la que se abrió en años anteriores y aún no se cierra

Activos financieros de los fondos de pensiones y las compañías de seguro
(cifras en \$ miles de millones)

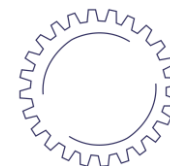


Fuente: elaboración propia con cifras del Banco Central.



Comentarios finales

- El Consejo Consultivo tiene un sólido compromiso con las buenas políticas, regulaciones y prácticas de supervisión.
- Existe una contundente evidencia de que ello favorece un desarrollo financiero profundo, eficiente e inclusivo.
- El diálogo y la cooperación público-privada constituyen un ingrediente necesario para avanzar en esa línea.
- Proceso de implementación de la Ley Fintech es una tarea inmediata y prioritaria que nos compromete a todos.
- No podemos defraudar expectativas generadas para avanzar hacia un mundo de finanzas más abiertas y competitivas.





Consejo Consultivo del Mercado de Capitales: Comprometido con Buenas Políticas y Regulaciones

Enrique Marshall
Presidente del Consejo

Presentación para Chile Fintech Forum- Mayo 16 de 2023